

necesarios para su ejecución, modificar el artículo quinto de los estatutos sociales a fin de adaptarlo a la nueva cifra de capital resultante del aumento realizado y asimismo, solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital en el momento de la autorización, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo quinto de los estatutos sociales y solicitando la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 23 de septiembre de 2002.

Décimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistencia a la junta general los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quart de Poblet (Valencia), 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.176.

## NATRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de Natra, Sociedad Anónima, para que concurran a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos o, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Quart de Poblet (Valencia), Casa de Cultura Quart de Poblet, Plaza Vall de Cabres, 19, 46930, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2002.

Tercero.—Fijación de la remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de Estatutos con inclusión en los mismos de un nuevo artículo relativo al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Quinto.—Prorroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 20 de junio de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistencia a la junta general los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quart de Poblet (Valencia), 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.076.

## NAVEGACIÓN Y TURISMO, S. A.

### Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Navegación y Turismo, S.A.», celebrada el día 16 de noviembre de 1999, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad y aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	21.035,42
<b>Total Activo .....</b>	<b>21.035,42</b>
Pasivo:	
Capital .....	4.507,59
Daudas con socios .....	16.527,83
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>21.035,42</b>

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador, Francisco de Borja de la Rosa.—24.266.

## NMT NEUROSCIENCES (SPAIN), S. A.

Con fecha 31 de marzo de 2003, la Junta General de accionistas de NMT Neurosciences (Spain), S.A., acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad con efectos 31 de marzo de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Aranzábal Rodríguez.—23.374.

## NOGRARO INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibañez de Bilbao, número 9, a las once horas del día diecinueve de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en

segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día veinte de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración, durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1.º del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Bilbao, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola.—24.298.

## NOVACA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los socios para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, calle Embajadores n.º 106, 2.º (Madrid), el próximo día 26 de junio de 2003, a las 17 horas, para deliberar acerca del siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión de acciones. Nueva redacción del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—D. Juan José Ucha Costas, Presidente del Consejo de Administración.—23.512.